

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



LORENA CRISTINA LOZANO LONDOÑO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD NEGOCIOS INTERNACIONES
VILLAVICENCIO

2015

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL META

LORENA CRISTINA LOZANO LONDOÑO

Trabajo de grado para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales

Tutor

JAIRO CAMILO ZAMORA ESCOBAR
Profesional en Negocios Internacionales

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2015

Autoridades Académicas

P. CARLOS MARIO ALZATE MONTES, O.P.

Rector General

P. EDUARDO GONZÁLEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSÉ ANTONIO BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. ALVARO JOSE ARANGO RESTREPO, O.P.

Vicerrector académico Sede Villavicencio

AB. GILMA YAMILE CUBILLOS GUTIERREZ

Secretaria de división Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Nota de Aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de Facultad de Negocios Internacionales

JAIRO CAMILO ZAMORA ESCOBAR

Director Trabajo de Grado

EDISON ORLANDO GRAZON CESPEDES

Jurado

Villavicencio, julio de 2015

Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la ayuda e influencia de muchas personas, a las que quiero y agradezco profundamente por estar siempre disponibles en las distintas etapas de mi carrera profesional. En primer lugar es necesario agradecer a Dios por permitir culminar mis estudios de profesional universitario y de igual forma poder realizar mi práctica empresarial.

A mi madre Nury Londoño quien me apoyo con mi proceso de educación, tanto personal como profesionalmente. De igual forma a mi abuelo, Hernando Lozano y Tío, Andres Lozano quienes sin importar las dificultades que se presentaron, me ayudaron y motivaron.

A todos los profesores de la Universidad Santo Tomas quienes brindaron experiencias enriquecedoras para ser un profesional. A la Doctora Leticia Camacho Gutiérrez, asesora de la oficina técnica de cooperación internacional por su formar de educarme y prepararme en mi etapa de inicio de vida laboral.

A mis amigos, Ilse Quintero, Jorge Guavita, Paola Quiroga, quienes pusieron lo mejor de su energía y empeño por el bien mi formación profesional, a quienes compartieron su confianza, tiempo, y los mejores momentos que viví durante esta etapa como estudiante de pregrado.

Contenido

	Pág.
Glosario	10
Resumen.....	11
Introducción	12
Justificación.....	13
1. Objetivos.....	14
1.1 Objetivo General	14
1.2 Objetivos Específicos	14
2. Gobernación del Meta.....	15
2.1 Razón Social:.....	15
2.2 Misión.....	15
2.3 Visión	15
2.4 Organigrama	17
3. Funciones laborales.....	18
3.1 Plan de trabajo.	18
3.2 Actividades ejecutadas.	18
3.2.1 Apoyo en la Identificación y promoción de convocatorias, seminarios, cursos, talleres, becas entre otros.....	18
3.2.2 Apoyo en la estructuración de procesos y/o proyectos para la gestión de internacional.....	19
4 Informe ejecutivo	24
4.1. Gobernación del Meta	24
4.2 Condiciones del contrato.	25
4.3 Plan de trabajo establecido	25
4.4 Justificación laboral.....	25
4.5 Gestión del cargo.....	26
4.6 Impactos reales	29

5	Aportes.....	32
6	Bibliografía.	33
	Anexos	34

Lista de Figuras

	Pág.
FIGURA 1. ORGANIGRAMA DE LA GOBERNACIÓN DEL META	17
FIGURA 2. PRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTALES.....	21
FIGURA 3. DIFICULTADES DE LA GOBERNACIÓN DEL META.	31

Lista de Anexos

Pág.

ANEXO 1. “MOVILIDAD A CHINA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA BECA PROMOCIONADA POR LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL”	34
ANEXO 2. “TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON ÉNFASIS EN MARCO LÓGICO”	35
ANEXO 3. “RUEDA DE COOPERANTES”	35
ANEXO 4. “MAPEO DE LA COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META”	36
ANEXO 5. “CREACIÓN DE AGENDA PARA LA PRÓXIMA RUEDA DE COOPERANTES	37

Glosario

APC-COLOMBIA: Agencia Presidencial Para la Cooperación Internacional

CCV: Cámara de Comercio de Villavicencio

GIZ: Agencia de Cooperación Alemana

PROCOMPITE: Proyecto de Fortalecimiento de la Competitividad de las Empresas Asociativas rurales

FEDEFruta: Federación de productores de fruta de Chile

APP: Alianzas Público Privadas

I2T2: Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo.

Resumen

La oficina técnica de cooperación internacional ofrece un amplio aprendizaje para el desarrollo laboral, permitiendo la inclusión de todas las enseñanzas adquiridas durante el periodo académico. Dentro de este trabajo se muestran todas las funciones ejercidas.

Dentro de este trabajo se evidencia todas las funciones que desempeñe.

Es una labor que requiere de gran habilidad debido a que la oficina necesita de una gran eficacia; se tiene control de una agenda pero el dinamismo que la cooperación con diferentes actores ya sea la Academia, sectores económicos y sociales se mantiene la voluntad de atender escenarios externos relacionadas con la temática de la Oficina.

Al inicio de la práctica fue necesario un tiempo de preparación y acoplo, debido a la inexperiencia de los contenidos que se trabajaba; al inicio fue necesario lecturas sobre las instituciones que laboran de la mano con la oficina y total conocimiento del Plan de Desarrollo; después se hizo necesario la delegación de funciones; estas las desarrollaba bajo el control de la jefe inmediata.

Palabras claves: Cámara de Comercio de Villavicencio, Gobernación Meta, Cooperación Internacional, Agencia de Cooperación Alemana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Movilidad, Impacto, Sectores productivos, Clústeres, Plan de Desarrollo, Desarrollo Social Económico, rueda de cooperantes, convocatorias.

Introducción

Colombia es uno de los países receptores de cooperación internacional y desde 1993 se ha empezado a fortalecer sobre todo en el Departamento del Meta. Durante el gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2011 se creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; y que tiene como objetivo direccionar el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), que busca la articulación de los diferentes actores de la cooperación internacional como lo son: la comunidad internacional, la sociedad civil, la academia, el sector privado, las entidades nacionales y territoriales.

La gobernación del Meta en el Gobierno de Alan Jara, da paso a la creación de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional; quien se encarga de ejecutar y realiza esfuerzos para atraer cooperación internacional tangible (apoyo financiero) e intangible (apoyo técnico) a través de la formulación de proyectos que admiten solicitar apoyo a entes gubernamentales de diferentes países en temas específicos en los cuales la región se encuentra afectada y el cooperante mediante buenas prácticas y de experiencias exitosas ayuda a la población metense.

Entre la Gobernación del Meta y la Cámara de Comercio se celebró un convenio de asociación N° 677 de 2013. Se realizó 1 movilidad internacional y se trajo a personas expertas para el apoyo y fortalecimiento del sector frutícola. De igual forma dentro del marco del convenio 677 se realizó el taller de formulación de proyectos de cooperación internacional con énfasis en el marco lógico. De igual forma se alcanzó cumplir metas establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2012 – 2015 “*JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES*” por parte de la Oficina Técnica de Cooperación internacional.

Justificación

La decisión de realizar la práctica empresarial surge de la necesidad de lograr un desarrollo profesional, mediante el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos durante la carrera profesional de Negocios Internacionales; ayudando al proceso de desempeño laboral en diferentes áreas. De igual forma a tener un perfil alto para enfrentar retos del mercado laboral.

Trabajar en la Gobernación permitió adquirir comprensión relacionado de actividades como análisis de mercadeo, relaciones internacionales, análisis de proyecto, estudios de formulación de proyectos, formulación de proyectos, proceso de transferencia de conocimiento.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Desarrollar y aplicar el aprendizaje adquirido durante el periodo académico, mediante el un buen desempeño laboral a través del cumplimiento de las funciones y actividades designadas.

1.2 Objetivos Específicos

Adquirir experiencia laboral para la mejora de un desempeño profesional.

Adquirir conocimiento sobre los entes relacionados con la Oficina Técnica de Cooperación Internacional

Comprender la articulación de la Oficina Técnica de Cooperación con los actores internacionales que se encuentran en la región

2. Gobernación del Meta

2.1 Razón Social:

La Gobernación del Meta es una entidad territorial de carácter público.

Objetivo social de la empresa

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Oficina Técnica de Cooperación Internacional

Jefe Inmediato: Asesora Leticia Camacho Gutiérrez

Correo: lcamachog@meta.gov.co cooperacioninternacional@meta.gov.co

Dirección: Calle 38 no. 31 - 41 Edificio Galerón, piso 4. Centro

Tel. (+57) 8 6610004 Ext 409

2.2 Misión

El Departamento del Meta sustenta su misión constitucional en el ejercicio planificador, la transparencia de sus procesos, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, la organización funcional, equitativa y cohesionada del territorio, sus autoridades y sus comunidades y una gestión orientada a resultados, buscando hacer realidad sueños individuales y colectivos a partir de una redistribución social de la riqueza del Meta. Según el plan de desarrollo económico y social del departamento del Meta 2012-2015

2.3 Visión

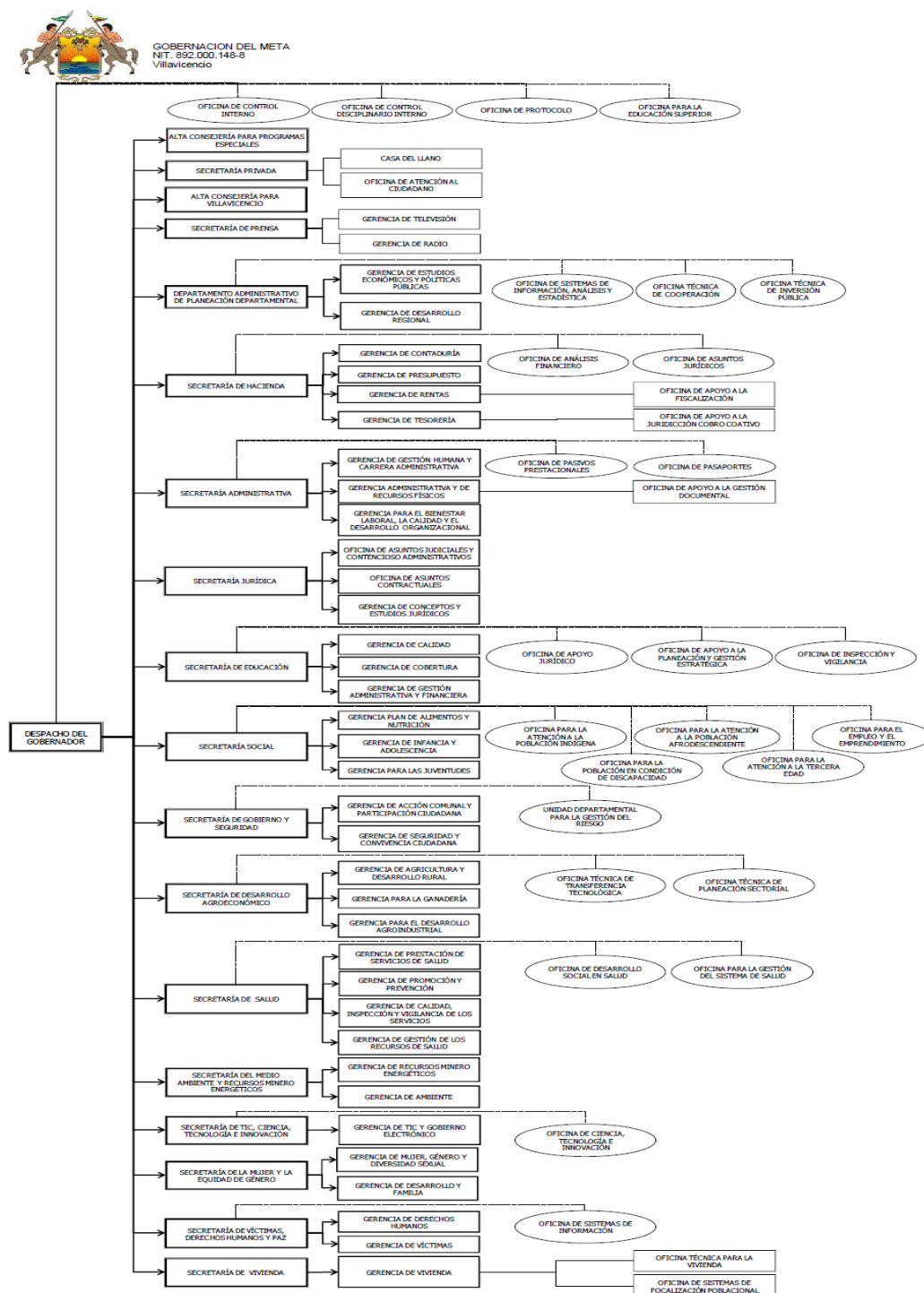
Desde los postulados del Desarrollo Humano, en el 2015 el Departamento del Meta será reconocido nacional e internacionalmente por haber consolidado un nuevo modelo de desarrollo caracterizado por la inclusión social, la educación y el conocimiento, el respeto a los DDHH y el DIH, el reconocimiento a la diferencia poblacional, de género, étnica y territorial, al tiempo que avanza en la disminución de la pobreza, el restablecimiento de

los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz territorial, la atención integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes más vulnerables, la seguridad humana, la protección del ambiente, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, el restablecimiento de las y los campesinos como soporte de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico organizado territorialmente y con beneficio social.

También habrá consolidado su protagonismo como eje económico fundamental para el país y tendrá implementados modelos productivos alternativos de alta competitividad internacional, aprovechando su diversidad de suelos, culturas y climas y su posición geoestratégica, en el marco de una visión de futuro posible y compartida por todas y todos los metenses. Según plan de desarrollo económico y social del departamento del Meta 2012-2015

2.4 Organigrama

Figura 1. Organigrama de la Gobernación del Meta



Fuente: página oficial de la gobernación del Meta

3. Funciones laborales

Practicante universitaria, con desempeño laboral en el apoyo a la Oficina Técnica de Cooperación Internacional.

3.1 Plan de trabajo.

Apoyo en la Identificación y promoción de convocatorias, seminarios, cursos y talleres.

Apoyo en la estructuración de procesos y/o proyectos para la gestión internacional.

Apoyo en la estructuración de propuesta de internacionalización del departamento del Meta.

3.2 Actividades ejecutadas.

3.2.1 Apoyo en la Identificación y promoción de convocatorias, seminarios, cursos, talleres, becas entre otros.

Acompañamiento de los procesos de identificación, verificación y ejecución de convocatorias, seminarios, talleres, cursos y demás, nacionales e internacionales que ayuden al fomento socio económico del Departamento del Meta y promuevan el proceso de internacionalización del territorio. De igual forma que fortalezcan el desarrollo de entidades privadas, entidades públicas y la academia, que son claves para el progreso e impacto positivo de la región.

Los cursos que se están promoviendo desde la Oficina Técnica de Cooperación, tienen impacto en el indicador de capacitación y formación establecido en el sistema de calidad.

El total de los cursos promovidos por la oficina de Cooperación fueron 134 los cuales en su mayoría enviados por la APC (Agencia Presidencial Para la Cooperación Internacional); para beneficio de los Empresarios, estudiantes, productores, comerciantes y funcionarios públicos, infortunadamente para el numero de convocatorias enviadas y promocionadas solo 1 funcionario de la Gobernación del Meta aplicó, (Anexo 1). Esto se debe a que la principal barrera que hay en el departamento del Meta para ser beneficiario de este tipo de recursos otorgados por países desarrollados, es el hablar y escribir otro idioma aparte del español (inglés, francés o portugués). Un requisito indispensable para la aplicación cada curso era manejar perfectamente otro idioma.

3.2.2 Apoyo en la estructuración de procesos y/o proyectos para la gestión de internacional.

Dentro del EJE 4 (ACCIÓN INSTITUCIONAL). Se encuentra la estrategia 3. Generar sinergias con el sector privado y la comunidad internacional para incrementar la disponibilidad de los recursos de inversión social, que está planteada en el plan de Desarrollo económico y social del departamento 2012-2015 “juntos construyendo sueños y realidades”; de igual forma esta estrategia tiene un programa llamado (de la mano con el sector privado y la cooperación internacional) el cual tienen como objetivo incrementar y potenciar la cooperación desde el Gobierno departamental con los actores del sector privado en el marco de la Responsabilidad Empresarial RSE y organismos internacionales; frente a estos, el departamento promoverá el aumento de eficacia de la ayuda y la articulación de actores a nivel local, nacional e internacional, liderando una estrategia Departamental que responda al contexto local y los objetivos del plan de desarrollo y en el marco de los principios de la Acción Sin Daño se divide en 4 partes.

SUPROGRAMA 1. El desarrollo institucional y la cooperación: Que busca fortalecer las herramientas institucionales para generar mecanismos de concentración y lineamientos de política entorno a la cooperación y la internacionalización en el territorio.

SUBPROGRAMA 2. La formación de capacidades en cooperación e internacionalización: Que tiene como objetivo promover y apoyar actividades de la capacitación para ampliar

el conocimiento sobre la cooperación internacional. Este subprograma se divide en 5 metas dentro de las cuales apoye 2

Para la primera meta *la elaboración de proyectos estratégicos de cooperación* se desarrolló un taller de formulación de Proyectos de Cooperación Internacional con énfasis en Marco Lógico en el cual tuve la oportunidad de participar (ver anexo 2)

Para la formulación del proyecto fue necesario asistir a 4 reuniones, las cuales estaban distribuidas 2 por mes, en la primera reunión se explicó sobre el formato de marco lógico perdido por parte de la cooperación internacional para formular un proyecto, de igual manera se identificó el tema y la población en la que se desarrollaría el proyecto, el problema sobre el cual se trabajó fue sobre las familias víctimas del conflicto armado.

Para la segunda reunión se plantearon las causas y los efectos de dicho proyectos y se avanzó en el marco lógico, (justificación, normatividad, familias víctimas del conflicto armado, etc)

Para la tercera reunión se plantearon el objetivo central, los objetivos específicos, las actividades y los riesgos que podía tener el proyecto al desarrollarse en una población vulnerable.

Para la última reunión se revisó el proyecto en general y se procedió a estructurar el presupuesto. El proyecto está en fase de presentación y aprobación ante la secretaria de víctimas del departamento del Meta.

La segunda meta planteada dentro del plan de desarrollo está *realizar 2 ruedas de negocios de cooperantes*. Mediante un convenio con Cámara de Comercio de Villavicencio se realizó una rueda de operados la cual tuvo como objetivo Promover la articulación y la coordinación de la Cooperación Internacional en el departamento del Meta para mejorar el alcance de los objetivos acordes con las necesidades de la población.

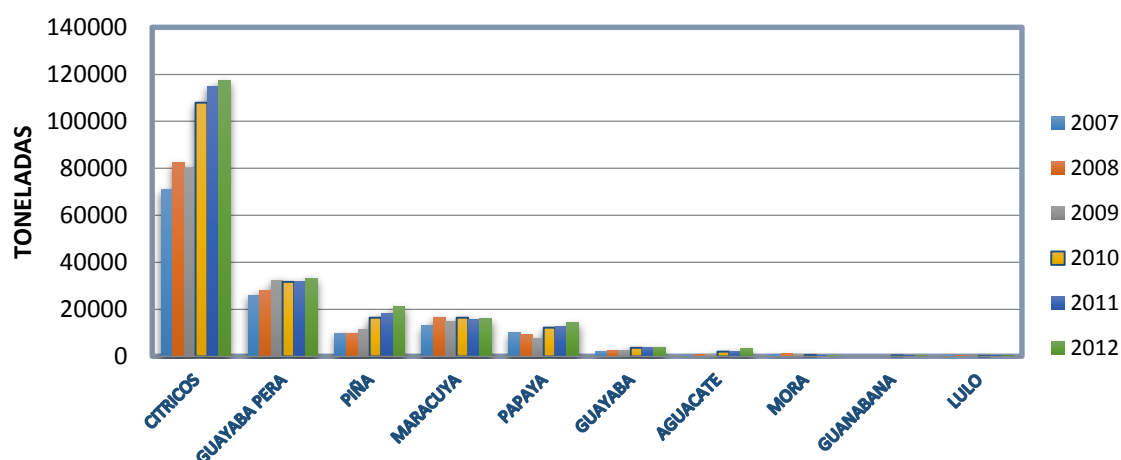
Donde se estableció la creación de un nuevo encuentro ya que durante uno de los procesos desarrollados dentro de la rueda se sacó la conclusión de que el mayor número de cooperación se concentra en la región del Ariari y que Mapiripan es el municipio que menor intervención internacional tiene.

SUBPROGRAMA 3. Desarrollo de alianzas. Que tiene como objetivo buscar la articulación de actores para el logro de intereses comunes y transferencia de conocimiento. El subprograma se divide en 4 metas dentro de las cuales apoya 1.

La meta era *realizar 3 convenios de cooperación sur- sur*. Para este tipo de cooperación se realizaron convenios con países que estuvieran en la misma línea de desarrollo, (México, Chile, Costa Rica). Debido a que cooperación no necesariamente debe ser monetaria, existe la transferencia de conocimiento que tiene como fin buscar países que hagan buenas prácticas y aplicar esas buenas prácticas al interior del departamento del Meta.

El primer convenio que se ejecutó fue el de Chile para la transferencia de conocimiento del sector de fruta y hortícola. El departamento del Meta está fortaleciendo el sector frutícola. En la figura 1 se observa el comportamiento del sector frutícola durante los últimos años.

Figura 2. Producción de cultivos frutales



Fuente: informe final geografía producción del Meta (cinturón agroindustrial de la Orinoquia. 2012)

Actualmente el Departamento del Meta está fortaleciendo el sector de la agricultura, por esta razón se hace el convenio con FEDEFruta “fundada el 17 de noviembre de 1985, es una organización gremial sin fines de lucro que se relaciona con organismos públicos y privados, para satisfacer las necesidades del sector hortofrutícola nacional en materias de defensa, fomento, difusión, capacitación, estudios y certificación” (federación de productores de fruta de Chile), ¿por qué con Chile? Porque Chile es el país número 1 en exportación de fruta fresca del hemisferio sur, representa el 59,3%; sus buenas prácticas en la producción y post-cosecha de la fruta. Según la página oficial de Fruits From Chile.

Vinieron 2 gerentes agroeconómicos de Fedefruta, quienes expusieron sus buenas prácticas ante la academia, el sector público y el sector privado. Durante el proceso de aprendizaje es importante destacar el cambio de los productores y comerciantes de Chile ante la perspectiva de sus consumidores potenciales, pues durante el proceso de fortalecimiento comprendieron que para las personas lo más importante es lo saludable, por tal motivo empezaron a implementar los estándares de calidad que cada país requería, para exportar fruta fresca, lo cual creó una confianza entre los consumidores, el mundo y los productores, que en este caso es Chile.

La segunda movilidad fue la de México. La cual ya había empezado todo el proceso para enviar a las personas adecuadas para adquirir todo el conocimiento. Para esta movilidad se contó con la ayuda de I2T2 (Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología) Que es un organismo del Gobierno del Estado de Nuevo León, creado en 2005, responsable de la promoción de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación para ser una de las 25 regiones más competitivas del mundo en 25 años. El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología implementa la Economía y Sociedad del Conocimiento en Nuevo León con un Programa estratégico en ciencia, tecnología e innovación, mediante el Ecosistema Estatal de Innovación en el Estado.

Una vez las respectivas personas que tuvieron la oportunidad de ir a nuevo león México, observar, analizar y cambiar de perspectiva acerca de la forma en cómo un estado no turístico logro una estrategia para que en un bajo tiempo crear dentro de una región

netamente industrial la forma de atraer a turistas. A partir de esto se empiezan a implementar estrategias claves dentro de cada uno de los clústeres (frutícola, tics, turismo, snacks, oil and gas)

Se hace una reunión para conocer todas las experiencias y expectativas de las personas que fueron, dentro del grupo de viaje se encontraba, la directora de Fenalco, La encargada de competitividad de CCV, con 1 encargado de Parques, 1 encargada de clúster de tics, y la directora del clúster de turismo, quienes encontraron las diferencias y similitudes entre las 2 regiones. Además aclararon que era muy importante que expertos de los clústeres de Nuevo León México hicieran un viaje a Colombia para así contar toda su experiencia y su forma de cambiar la perspectiva de la región.

4 Informe ejecutivo

4.1. Gobernación del Meta

La gobernación del Meta, Es una entidad pública administrativa de los recursos nacionales en nuestro departamento con la misión de cumplir lo establecido en el plan de desarrollo económico y social del departamento del Meta 2012 –2015 “Juntos Construyendo Sueños y Realidades”.

La Gobernación del Meta está compuesta por secretarías que trabajan por el cumplimiento del Plan de desarrollo para mejorar el bienestar de nuestra región. Estas elaboran en relación a su sector; las secretarías son: Despacho del Gobernador y Secretaría Privada, Secretaría de Desarrollo Agroeconómico, Secretaría de educación, Secretaría de la Mujer y de la Equidad de Género, Secretaría de Gobierno y Seguridad, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Prensa, Secretaría jurídica, Departamento Administrativo de Planeación Departamental, Secretaría Administrativa, Secretaría de Salud, Secretaría Social, Secretaría de las TIC Ciencia Tecnología e innovación, Secretaría de Víctimas, Derechos Humanos y Paz, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Minero Energéticos. Dentro de estas secretarías se ejecutan proyectos que van en línea con las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo. En los mismos proyectos están estipuladas dentro de los 4 ejes y cada eje tiene unas metas que se deben cumplir.

En la Oficina Técnica de Cooperación Internacional se trabajaban dos proyectos; el primero es el convenio de asociación N° 677 de 2013 celebrado entre la Gobernación del Meta y la Cámara de Comercio de Villavicencio. Lo comprenden 8 componentes, los cuales son: Formación y capacitación en temas de proyectos de cooperación, proyectos estratégicos de cooperación, eventos de transferencia de conocimiento en gestión de cooperación, rueda de negocios de cooperantes, eventos de promoción de la

internacionalización en el marco de los TLC cofinanciación de convenios cooperación sur-sur, cofinanciación de convenios con alianzas público privadas.

El segundo Proyecto es el convenio 1066 del 2013 entre la Gobernación del Meta y el Pnud-Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.

4.2 Condiciones del contrato.

Contratada como Profesional de Apoyo de Negocios Internacionales en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional mediante una relación Académica entre la Universidad. Las condiciones del contrato fueron pasantías no remunerables

4.3 Plan de trabajo establecido

- Apoyo en la Identificación y promoción de convocatorias, seminarios, cursos y talleres.
- Apoyo en la estructuración de procesos y/o proyectos para la gestión internacional.
- Apoyo en la estructuración de propuesta de internacionalización del departamento del Meta.

4.4 Justificación laboral

La Gobernación del Meta es un ente importante a nivel nacional y departamental debido a que sus decisiones gubernamentales son de gran impacto en la región. Realizar la práctica empresarial dentro de una entidad pública es un compromiso profesional para con los jefes directos y el departamento.

La iniciativa de hacer la práctica me permitió desarrollar los conocimientos adquiridos académicamente en el pregrado, medir mis capacidades profesionales y personales, cambiar la perspectiva de lo que hace el gobierno respecto a algunos temas, de igual forma adquirir una buena experiencia laboral.

Fui contratada en la Oficina técnica de Cooperación debido a que mi carrera adaptaba con las labores requeridas por la oficina.

Objetivos del cargo

- Comprender el manejo general de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional.
- Conocer los entes relacionados con la Oficina Técnica de Cooperación
- Conocer los convenios actuales de la Oficina.
- Asistir a reuniones y foros de interés para la oficina
- Realizar cartas para solicitudes de Apoyo de la Oficina
- Realizar Base de datos para suministrar a entes que trabajan en articulación con la oficina.
- Apoyar la logística y conversaciones de las Movilidades internacionales
- Apoyar la logística y conversaciones para el desarrollo de la rueda de cooperantes
- Facilitar información general de los países visitados.
- Manejar el correo institucional
- Buscar y promocionar convocatorias a la academia, a funcionarios de la gobernación y a entidades privadas.

4.5 Gestión del cargo

Al iniciar la práctica empresarial tuve una retroalimentación por parte de la pasante que ya se encontraba; los primeros medios para empezar a desarrollar las funciones fue leer documentos que me permitieran conocer sobre la oficina, leer el plan de desarrollo, visitar las páginas de la Gobernación del Meta y del APC Colombia- La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Una instrumento importante fue el asistir a las reuniones que en su mayoría se planeaba lo que se iba a realizar y de esta forma preparaba un panorama de lo que debía hacer; todo supervisado por la Asesora.

Para desempeñar mis funciones me brindaron un escritorio donde realice la mayoría de las actividades, y un teléfono para realizar las llamadas pertinentes a mi trabajo. Por dificultades de la empresa tuve que trabajar con mi computador y también compartíamos oficina con una pasantes y dos funcionarios más.

Las estrategias para desarrollar el cargo fueron principalmente una buena relación, comunicación y organización de la agenda para no tener complicaciones ni retrasos; en algunos casos debíamos tomar más tiempo de lo planeado para cumplir con cada uno de los objetivos planteados.

De acuerdo con este proceso se ejecuto una movilidad, para el desarrollo del sector frutícola quien asistió un funcionario de la gobernación mediante una beca otorgada por el Gobierno de China, toda la gestión se hizo en los tiempos establecidos. A su vez se desarrollaron los talleres y la rueda de cooperantes programados que permitían el cumplimiento de metas de los proyectos de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional.

Como profesional de apoyo los resultados obtenidos se definían en el momento que se hiciese efectiva la movilización del funcionario. Pero para la oficina más que se cumpliera el hecho de realizarse la movilidad se fundamenta en que el becario aplicara en el departamento todas las experiencias adquiridas en el exterior como manejo de buenas prácticas y experiencias exitosas.

Para la rueda de cooperantes fueron necesarios 3 meses de preparación y recopilación de cada uno de los operadores de los proyectos que se están ejecutando en el departamento del Meta, esta reunión se realizó con el apoyo de la CCV y la GIZ (Agencia de Cooperación Alemana) utilizando un método que esta última desarrollo para crear un espacio en el cual las personas no se fueran antes de terminar el taller. De igual forma el objetivo consistía en promover la articulación y la coordinación de la Cooperación Internacional en el departamento del Meta para mejorar el alcance de los objetivos acordes con las necesidades de la población. Anexo 3

Fue necesario determinar una líneas específicas para desarrollar el trabaja, las cuales fueron sacadas del plan de desarrollo actual del Departamento del Meta y de la visión, puesto que al venir a hacer o desarrollar un proyecto con dinero de otros países, estos deben ajustarse a las necesidades de los clientes que en este caso es la región. De acuerdo al PLAN DE DESARROLLO JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES 2012-2015 se determina que el principio fundamental de este es buscar *privilegiar al ser humano*.

Los criterios del desarrollo se centran y sustentan en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el estado.

Bajo esto parámetros y con la visión que proyecta el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL se definen como líneas bases; los anteriores puntos, y de esta manera se empezará a trabajar con los responsables de los proyectos claves que se están ejecutando en el territorio.

- Restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado
- contribución a la construcción de la paz territorial.
- La atención integral de las niñas, niños y jóvenes más vulnerables.
- El crecimiento económico y organizado territorialmente y con beneficio social; implementando modelos productivos alternativos de alta calidad internacional.
- El reconocimiento a la diferencia poblacional de género, étnica y territorial.
- La inclusión social, educación y el conocimiento.
- El respeto de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Disminución de la pobreza.

Se identificaron alrededor de 50 proyectos en el Departamento del Meta, y más de 15 agencias de cooperación internacional, de las cuales asistieron GIZ, PNUD, USAID, PAX

HOLANDA, organizaciones que se comprometieron a contribuir con líneas establecidas. De igual forma durante la charla que se tuvo se agregó un nuevo lineamiento *sostenibilidad ambiental*.

Durante la rueda de cooperantes se hizo un mapeo de los proyectos que se estaban desarrollando dentro del Departamento del Meta aquí se les pidió a los actores que ubiquen en el Mapa del Departamento del Meta – La bandera del país Cooperante y el número del lineamiento identificado por el color del mismo con chinchas. Ver anexo 4

La mayor concentración de cooperación se encuentra en la región del Ariari, y el único municipio que no tiene cooperación es Mapiripán debido a que es uno de los municipios en el cual aun se concentra gran violencia.

Para el cierre de este evento se crearon unos compromisos y una nueva agenda para seguir con el proceso de articulación entre la gobernación del Meta y las Agencias de Cooperación internacional. Ver anexo 5

4.6 Impactos reales

Durante el tiempo de prácticas se realizaron algunas transferencias de conocimiento, que incluída la traída de 2 expertos chilenos hacia el Departamento del Meta y tuvo como objetivo estructurar una agenda de trabajo para el desarrollo de alianzas, transferencias de conocimiento, investigación, innovación y negocios, orientada a impulsar el sector hortofrutícola, como parte de las estrategias regionales para la competitividad territorial y el desarrollo económico y social del Departamento del Meta, dentro de la cual cabe aclarar que Chile maneja unos estándares de calidad que hacen que su fruta sea la mejor posicionada y comercializada en las de 100 países, además de ser el único país que vende fruta sin que esta tenga que ser transformada.

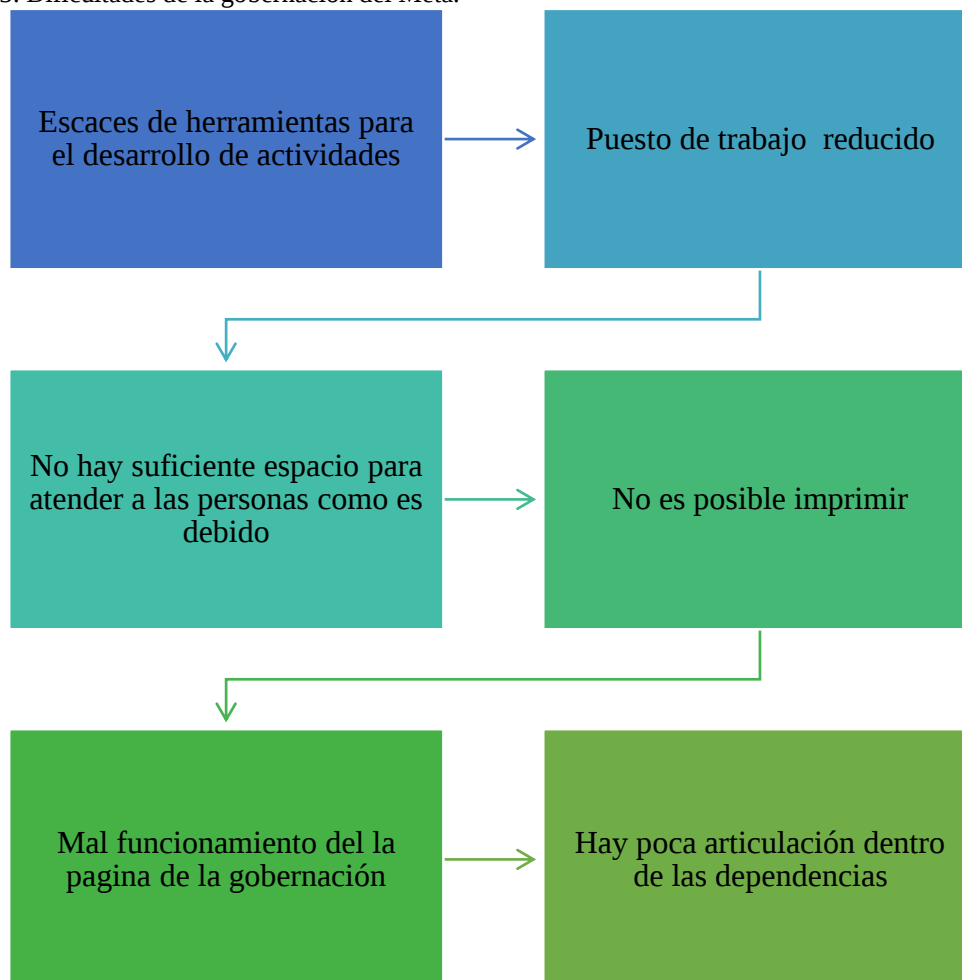
Otro tema que se desarrollo, fue el cumplimiento del “Taller de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional con Énfasis en Marco Lógico”; con el fin de crear nuevos proyectos y presentar estos mismos en una mesa redonda al gobernador del Meta. El

proyecto se realizó con ayuda de Alexandra Gonzales, persona que desempeña como auxiliar administrativo en la OTIP (Oficina Técnica de Inversión Pública). Este proyecto está en proceso de validación en la secretaría de víctimas del departamento.

Para la movilidad del funcionario que se dirigió a China, fue necesario gestionar varios documentos ante el Ministerio de Interior, quienes exigen unos requisitos mínimos para la salida de una persona que trabaja para Gobernación del Meta. El viaje es de gran importancia debido a que al departamento está desarrollando y fortaleciendo el sector frutícola de la región. Además de la creación del clúster frutícola y la ejecución de los proyectos que se presentaron ante el gobierno nacional.

Además se gestionó un convenio con la universidad santo tomas, para que los estudiantes quede las diferentes carrera puedan ejercer su labor profesional al interior de la Gobernación del Meta, no solo porque ayudan a los funcionarios, sino que pueden implementar lo aprendido durante su ciclo de formación empresarial y a su vez conocer cómo funciona una entidad pública.

Figura 3. Dificultades de la gobernación del Meta.



Fuente: autoría propia.

En la figura 2, se nombran aquellas causas que afectaba el desarrollo de las actividades durante la gestión laboral; para que una empresa no tenga embotellamientos es importante contar con los elementos o recurso necesarios para un mejor desempeño. La entidad pública debería mejorar y suministrar herramientas necesarias a cada uno de las dependencias y funcionarios para facilitar el progreso de los procesos. Además brindar espacios necesarios para realizar reuniones donde es necesario llevar un protocolo y una atención adecuada.

5 Aportes

Durante el periodo de práctica promoció convocatorias, becas, talleres y cursos que son de vital importancia para el desarrollo del Departamento del Meta, 2 personas aplicaron a cursos otorgados por los países de China y Brasil, en el proceso de aplicación que más ayuda fue el de China, pues la persona que salió beneficiada fue un funcionario público y esto implica diferentes documentos al de una persona que no ejerce labores con el estado. Para la movilidad de Brasil quien aplicó fue una docente de la Universidad de los Llanos. De igual forma se hizo una base de datos identificando.

Por otro lado gracias al trabajo desarrollado fue preciso cumplir algunas de las metas de los dos proyectos que lidera la Oficina de Cooperación internacional y que están plasmadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2012 – 2015 “JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES”.

Bibliografía.

Gobernación del Meta. (2012) Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento del Meta 2012 – 2015. Plan de desarrollo “JUNTOS CONSTRUYENDO SUEÑOS Y REALIDADES”. *meta.gov.co*. Obtenido de: <http://www.meta.gov.co/plan-de-desarrollo/>

Frutas de Chile. (s.f.). Chile y su industria frutÃ-cola. *fruitsfromchile.com*. Obtenido de: <http://www.fruitsfromchile.com/esp/industry.php>

Colombia, Ministerio del Trabajo. (2013). Perfil productivo del Municipio de Puerto López. *Mintrabajo.gov.co*. Obtenido de: http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc_download/1615-perfilproductivopuertolopez.html.

Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León. (s.f.). *i2t2.org.mx/*. Obtenido de: <http://i2t2.org.mx/>

Anexos

Anexo 1. “Movilidad a China mediante la aplicación de una beca promocionada por la Oficina técnica de Cooperación internacional”

Invitation Letter

Date: May 26, 2015

Dear Mr. Andres Guillermo Niño Gomez

With commission of the Ministry of Commerce, People's Republic of China, the Economic and Commercial Counselor's Office of the Embassy of the People's Republic of China in Colombia is very glad to invite you to attend the “Training Course on Fruit Cultivation Techniques for Developing Countries in 2015”, which will be held from June 13 to July 27, 2015 in Tai'an City, China.

Please take with you the invitation letter, the passport, 1 passport photo and go to the Chinese Embassy in Colombia to apply for visa to China. Please provide our office with a photocopy of your passport so that we can buy the plane ticket to China for you.

The location for the seminar/training course is Tai'an (average temperature: 23°C -- 32°C), and the destination for the field trips is Zaozhuang Linyi, Yantai, Longkou, Laiyang, Qingdao, Nanjing and Beijing (average temperature: 30-35°C). Please prepare suitable clothes. Following is contact details of our office and organizers of the seminar/training course:

1. The Economic and Commercial Counselor's Office of the Embassy of China in Colombia:

Address: Cra.16 No.98-30, Bogotá Contact person: Wang tan
Phone: 571-6223103 Fax: 571-6223114
Mobile phone: 57-3182573787
E-mail: comercialchinacolombia@hotmail.com

2. Organizers of the seminar/training course:

Department of Commerce of Shandong Province, Training Center
Contact person: Chu Min (Mary)
Phone: 0086-531-89013672/3671
Fax: 0086-531-89013673
Mobile phone: 0086-18660157160
E-mail: sdpeixun2012@126.com

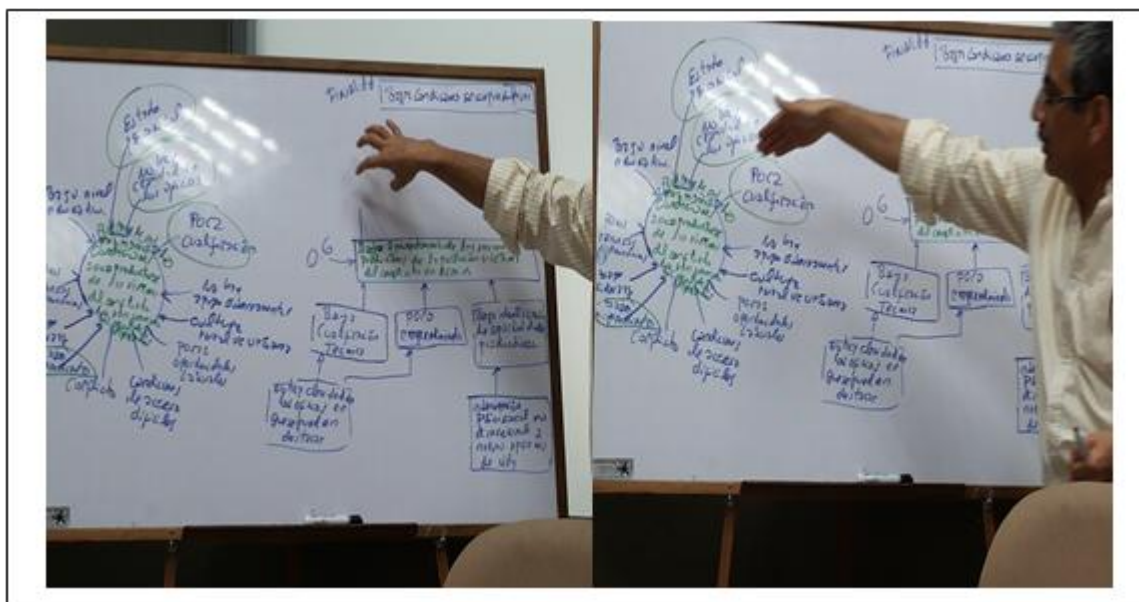
For detailed information, please refer to *Human Resource Deleopment Cooperation Programs in the framework of China's Foreign Aid- Manuals for Trainees*.

We wish you a happy journey.

Economic and Commercial Counselor's Office
Embassy of the People's Republic of China in Colombia



Anexo 2. “Taller de formulación de Proyectos de Cooperación Internacional con énfasis en Marco Lógico”



Anexo 3. “Rueda de cooperantes”





Anexo 4. “mapeo de la cooperación en el Departamento del Meta”



Anexo 5. “creación de agenda para la próxima rueda de cooperantes

